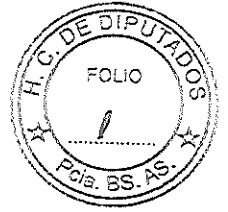




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1657 122 - 23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

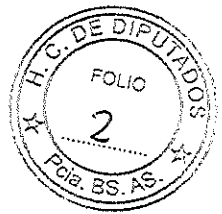
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre el estado de la Ruta Provincial N° 41, en particular, sobre los siguientes aspectos:

1. Acciones llevadas adelante por el Gobierno provincial para mejorar el estado de la Ruta Provincial N° 41 y evitar siniestros viales en la misma, desde enero de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de informes.
2. Relevamiento del estado de las luminarias, de los pastizales, banquetas, boulevard divisorio y de la señalización general de la Ruta Provincial N° 41, con indicación de las acciones que se hayan implementado o se proyecten implementar para mejorar estas cuestiones.
3. Acciones concretas que se hayan realizado para la implementación de la construcción de una segunda calzada, repavimentación y ensanche de la Ruta Provincial 41, en el tramo entre los municipios de Mercedes y San Andrés de Giles, acordado mediante la firma del convenio suscripto entre el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro del Interior de la Nación, en agosto de 2021, con indicación del monto que se hubiere ejecutado hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1657 / 22 - 23



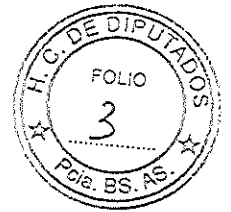
4. Estadísticas de siniestros viales ocurridos desde enero del año 2000 hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de informes, con indicación del kilómetro en el que sucedieron y las fechas, cantidades y tipos de víctimas (fatales o no) y edad de las mismas al momento del hecho.
5. Informe todo otro dato de interés relacionado al tema objeto de esta solicitud de informes que estime pertinente.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1657 122 - 23



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo del presente proyecto es obtener información sobre el estado de la Ruta Provincial N° 41, en particular, sobre las acciones llevadas adelante por el Gobierno provincial para mejorar su estado y evitar siniestros viales en la misma.

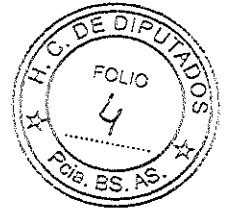
Son continuas las quejas de los vecinos por el mal estado de esta ruta. En particular, vecinos del Barrio San Jorge, en la ciudad de Mercedes, vienen bregando durante años por la mejora de las luminarias, de los pastizales, banquetas, boulevard divisorio y de la señalización general de la Ruta Provincial N° 41, sin respuestas hasta el momento por parte del Gobierno actual (Cfr. Noticias Mercedinas, “Reclamos de los vecinos del Barrio San Jorge llegan a referentes de Juntos”, nota del 1 de abril de 2022; disponible en: <https://noticiasmercedinas.com/site/2022/04/01/reclamos-de-los-vecinos-del-barrio-san-jorge-llega-a-referentes-de-juntos/>).

En particular, el tramo entre los municipios de Mercedes y San Andrés de Giles es uno de los más críticos por su estado, con la consecuente falta de seguridad vial. En relación a ese esto, en agosto de 2021, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Ministro del Interior de la Nación, anunciaron la firma de un convenio para mejorar ese tramo de la ruta, pero hasta la fecha no se han visto avances significativos, razón por la cual solicitamos información sobre acciones concretas que se hayan realizado para la implementación de la construcción de una segunda calzada, repavimentación y ensanche de esa ruta, tal como fuera anunciado en su momento (Cfr. Télam, “Kicillof y De Pedro firmaron convenio para ensanche de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1657 122-23



la ruta provincial 41", nota del 18 de agosto de 2021; disponible en:
www.telam.com.ar/notas/202108/565516-axel-kicillof-eduardo-wado-de-pedro-convenio-ruta.html).

Asimismo, esta iniciativa solicita datos estadísticos de siniestros viales ocurridos desde enero del año 2000 hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de informes, con indicación del kilómetro en el que sucedieron y las fechas, cantidades y tipos de víctimas (fatales o no) y edad de las mismas al momento del hecho, y todo otro dato de interés relacionado al tema objeto de esta solicitud de informes que estime pertinente.

Es importante conocer la información solicitada no solo por la función de control que ejerce el Poder Legislativo sino además porque contar con ella es fundamental para el diseño e implementación de las políticas públicas que nuestra provincia necesita para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires